



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



JIMENEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

**ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA II DEL EJERCICIO 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR).**

EN EL EJIDO EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. SIENDO 14:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), CITA EN CALLE JIMÉNEZ S/N EN ESTA LOCALIDAD DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO Y EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2019, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y LOS PROPIOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL ING. JOSÉ EDUARDO GUERRERO NOLASCO, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES QUE LA PRESENTE REUNIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA JUNTA.
- 3.- APROBACION DE PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2020 Y PROYECTO DE INVERSION 2020.
- 4.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PARA INICIAR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL ING. JOSÉ EDUARDO GUERRERO NOLASCO, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES:

- INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
  - C. JOSÉ ALFREDO PÉREZ ORTIZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ.
  - LIC. HUGO ABDALLAH SORIA HERNANDEZ - REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
  - LIC. YESSICA GUADALUPE MÉNDEZ GONZÁLEZ. - REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.
  - ING. JOSÉ EDUARDO GUERRERO NOLASCO- DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
  - INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO
  - C. ARACELI RICO ARREDONDO. - PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
  - C. CLAUDIA RIVERA ÁLVAREZ. - 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
  - C. MARÍA CRISTINA VALDEZ GARCÍA. - 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
- COMPROBANDO QUE TODOS SE ENCUENTRAN PRESENTES.

2.- TOMADO ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL C. JOSÉ ALFREDO PÉREZ ORTIZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, INFORMA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA REUNIÓN Y VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA II DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

*Araceli Rico Arredondo*

*maría Cristina Valdez*

*Claudia Rivera Álvarez*  
*José Eduardo Guerrero Nolasco*



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



JIMENEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

3.- COMO TERCER PUNTO, EL DIRECTOR DEL ORGANISMO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2020 Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2020. LOS INTEGRANTES LO ANALIZAN RECOMENDANDO QUE SE REALICE UNA REUNION DE MANERA CONJUNTA CON PERSONAL DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. Y LOS VECINOS BENEFICIADOS DE ESTE SECTOR CON EL FIN DE INICIAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA REGULARIZACION DEL PREDIO.

NO HABIENDO DUDA ALGUNA SE SOMETE A VOTACIÓN, POR LO QUE LOS PRESENTES VOTAN Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MISMO AÑO.

4.- EL ING. JOSÉ EDUARDO GUERRERO NOLASCO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN I, V Y VI, EXPONE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO LA PROPUESTA DE LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2019, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SU ARTÍCULO 96 FRACCIÓN III, ARTICULO 92 FRACCIÓN X Y 174 Y EN EL DECRETO 594 EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DONDE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO SE CALCULO CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FÓRMULA EXPUESTA EN EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 594, SUSTENTADA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS COMPONENTES CORRESPONDIENTES DANDO COMO RESULTADO EL COSTO DEL M³ DE \$13.01, SIENDO ESTO LA ACTUALIZACIÓN DEL 109.95%. SIN EMBARGO ESTAMOS CONSCIENTES QUE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN NO ES LA MEJOR EN ESTE MOMENTO, SABEMOS QUE NO SERÍA POSIBLE CUBRIR ESTE COSTO, PERO NO DEBEMOS DEJAR DE CONSIDERAR LA IMPORTANCIA DE LA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA DEL ORGANISMO, QUE HASTA LA FECHA HA ESTADO OPERANDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANERA SANA Y EFICIENTE AUN CUANDO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NI EN LOS TRES EJERCICIOS ANTERIORES LA TARIFA NO SUFRIO NINGUNA ACTUALIZACIÓN, SITUACIÓN QUE EL ORGANISMO NO SERA CAPAZ DE SEGUIR SOBRELLEVANDO OTRO AÑO, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2020 HAYA UNA MODIFICACION, EL ING. JOSÉ EDUARDO GUERRERO NOLASCO PROPONE UNA ACTUALIZACIÓN DEL 20 % A LA TARIFA ACTUAL, PROCURANDO ASI NO AFECTAR EL INGRESO DE LOS USUARIOS Y SEGUIR TENIENDO UNA OPERACIÓN ADECUADA DEL ORGANISMO OPERADOR.

SE PRESENTA EL DETALLE DE LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA SU ANÁLISIS:

EL COBRO POR CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN BASE A PRESUPUESTO ELABORADO PARA LA INSTALACIÓN DE LA TOMA DOMICILIARIA.

CLASIFICACION DEL SERVICIO	AGUA POTABLE (\$)	ALCANTARILLADO (\$)
SERVICIO DOMESTICO	2,960.58	2,597.12
SERVICIO PUBLICO	2,588.70	2,361.72
SERVICIO COMERCIAL	3,143.86	2,781.91
SERVICIO INDUSTRIAL	3,328.37	2,967.48

*[Handwritten signature]*

*Claudia Rivera A.*  
*Ing. Eduardo Guerrero Nolasco*

*Ing. Cristina Calder*



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



JIMENEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

- DERECHOS POR CONEXIÓN A LAS LINEA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN AREAS QUE YA CUENTAN CON EL SERVICIO.

CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO	AGUA POTABLE (\$)	ALCANTARILLADO (\$)
SERVICIO DOMESTICO	1,248.32	253.01
SERVICIO PUBLICO	1,248.32	253.01
SERVICIO COMERCIAL	2,108.68	253.01
SERVICIO INDUSTRIAL	2,108.68	253.01

- EN CUOTA FIJA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

DOMESTICO	PUBLICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
\$74.36	\$74.36	\$100.45	\$128.74

EL M<sup>3</sup> EXCEDENTE A LOS 10 M<sup>3</sup> DE LA CUOTA FIJA SE PAGARÁ CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

DESDE (MTS CÚBICOS)	HASTA (MTS CÚBICOS)	DOMESTICO (\$)	PUBLICO (\$)	COMERCIAL (\$)	INDUSTRIAL (\$)
10.01	20.00	7.74	7.74	10.54	13.52
20.01	30.00	7.96	7.96	10.69	13.68
30.01	40.00	8.12	8.12	10.85	13.84
40.01	50.00	8.28	8.28	11.02	14.00
50.01	60.00	8.41	8.41	11.17	14.16
60.01	100.00	8.59	8.59	14.32	14.32
100.01	EN ADELANTE	17.80	17.80	17.80	17.80

LA TOMA DE AGUA POTABLE PARA USO COMERCIAL Y DOMÉSTICO, QUE CONSUMA MÁS DE 100 METROS CÚBICOS MENSUALES, SE PAGARÁ SIEMPRE CONFORME A LA TARIFA INDUSTRIAL INDEPENDIEMENTE DEL GIRO DE QUE SE TRATE.

EN LOS DEMÁS SERVICIOS QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECONEXIÓN POR CANCELACIÓN TEMPORAL	\$ 72.91
CAMBIO DE NOMBRE EN CONTRATO	\$ 200.00
DOTACIÓN A PIPAS, COSTO POR M <sup>3</sup>	\$ 28.00
DESAZOLVE EN LINEA DOMICILIARIA POR HORA O FRACCION	\$ 200.00
RECONEXIÓN POR CORTE	\$ 121.31
FACTIBILIDAD	\$ 251.29
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	\$ 251.29

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARA II DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

*Maria Cristina Calder*

*Claudia Rivera A.*

*For. Eduardo Guerrero Ables*



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R

JIMENEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

- REIMPRESION DE RECIBO \$ 5.00
- PRUEBA DE HERMETICIDAD \$ 330.00
- COBRO A FRACCIONADOR NUEVO POR LOTE \$ 4,672.85
- PARA CUBRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO SE COBRARÁ EL 15% SOBRE EL VALOR DEL MONTO FACTURADO POR CONSUMO MENSUAL DE AGUA POTABLE.
- POR CONCEPTO DE SANEAMIENTO SE COBRARÁ EL 10% SOBRE EL VALOR DEL MONTO FACTURADO POR CONSUMO MENSUAL DE AGUA POTABLE.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL C. JOSE ALFREDO PEREZ ORTIZ MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRA EN TOTAL ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA Y RECONOCIENDO LA PREOCUPACIÓN DEL DIRECTOR PARA NO AFECTAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDADANÍA, Y DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL ORGANISMO SEGUIR SIENDO AUTOSUSTENTABLE Y ASÍ BRINDAR LOS MAYORES BENEFICIOS POSIBLES PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS REFUGIENSES EXHORTÁNDOLO A SEGUIR TRABAJANDO A FAVOR DE LOS USUARIOS.

LA JUNTA DE GOBIERNO REvisa LA PROPUESTA PRESENTADA. UNA VEZ ANALIZÁNDOLA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, VOTANDO POR UNANIMIDAD EN LA APROBACION DE LA MISMA, EN ESTE CASO SE TIENE COMO VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL C. JOSÉ ALFREDO PÉREZ ORTIZ LO CUAL ES A FAVOR DE LA ACTUALIZACIÓN. SE AUTORIZA LA ACTUALIZACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS A LAS CUOTAS Y TARIFAS Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PARA EL EJERCICIO 2020; INDICÁNDOLE AL DIRECTOR PREPARE LO NECESARIO PARA PRESENTARLAS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN Y POSTERIORMENTE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

4.- ASUNTOS GENERALES: NO HAY ASUNTOS GENERALES

5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL C. JOSÉ ALFREDO PÉREZ ORTIZ; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., EL ; LIC. HUGO ABDALLAH SORIA HERNANDEZ; REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, LA LIC. YESSICA GUADALUPE MÉNDEZ GONZÁLEZ; REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., ING. JOSÉ EDUARDO GUERRERO NOLASCO; DIRECTOR GENERAL, LA C. ARACELI RICO ARREDONDO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. CLAUDIA RIVERA ÁLVAREZ, 1ER. VOCAL DEL CONSEJO, C. MARÍA CRISTINA VALDEZ GARCÍA, 2DO. VOCAL. SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARA SIENDO 15:45 HORAS DEL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. JOSE ALFREDO PEREZ ORTIZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Magari Cristina Valdez

Claudia Rivera

Jose Eduardo Guerrero Nolasco



S.E.P.A.P.A.R

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DELSERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



JIMENEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA II DEL EJERCICIO 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR).

LIC. HUGO ABDALLAH SORIA HERNANDEZ  
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

LIC. YESSICA GUADALUPE MÉNDEZ GONZÁLEZ  
REGIDORA MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA  
H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

ING. JOSÉ EDUARDO GUERRERO NOLASCO  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

*José Eduardo Guerrero Nolasco*

C. ARACELI RICO ARREDONDO  
CONSEJO CONSULTIVO DEL SECTOR DOMESTICO  
PRESIDENTE. -

C. CLAUDIA RIVERA ÁLVAREZ  
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR DOMESTICO  
1ER. VOCAL. -

*Claudia Rivera A.*

C. MARÍA CRISTINA VALDEZ GARCÍA  
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR COMERCIO 2DO. VOCAL. -

*maría Cristina Valdez*  
6